

As: 81.834

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-008889- -00009-0000

Fecha: 2007-11-19 16:44:58 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 604 RETIROTITULO Folios: 1

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL**

E. S. M.

*Dena R.
2007-08-30*

REF.: RETIRO TITULO DE PATENTE
A NOMBRE DE COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
EXPEDIENTE No. 00.008 889

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia, me permito solicitar la numeración y entrega de Resolución No. 11357 del 25 de abril de 2007, que concede este derecho.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

Bogotá, 16 de Noviembre de 2007

MEV/aac

103

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

*Colgate - Palmolive Company
New York, New York, Estados Unidos de America*

A la Creación denominada:

"Cepillo dental con conformidad mejorada y el proceso para elaborarlo"

Inventor(es):

Douglas J. Hohlbein

Certificado No. 28762

Clasificación Internacional: A46B 3/0
de Patentes

*7 Reivindicaciones
Vigente Desde: 10/02/2000
Hasta: 10/02/2020*

Prioridad No.: US 09/247,401 10/02/1999



Que la solicitud de Patente de Invención No 0 8889 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 11357 de 25/04/2007, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio